

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Salón Lic. Luis Donaldo Colosio 20 de enero de 2020

EL C. PRESIDENTE TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muy buenos días. Agradezco la presencia de las diputadas y diputados a la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura. Me permito solicitar a la diputada Isabela Rosales, que en esta sesión nos apoye llevando la Secretaría de esta Comisión. Por lo tanto, dé lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación de quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenos días a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar la lista de asistencia. (Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 6 diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En la Ciudad de México, siendo las 10:21 horas, del día lunes 20 de enero del 2020, se abre la sesión. 2 El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito atentamente a la diputada Secretaria, dar lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día. 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. 4.- Discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los congresos de los estados de Sonora, Chihuahua, Chiapas y Morelos a armonizar sus respectivas constituciones en materia de derechos humanos. 5.- Discusión y en su caso aprobación del formato para desarrollar las entrevistas a las personas

candidatas a ocupar los cargos de consejeras y consejeros honorarios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. 6.- Discusión y en su caso aprobación del primer informe trimestral del segundo año legislativo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México. 7.- Asuntos generales. 8.- Clausura de la sesión. Una vez leída, se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. El numeral 3 del orden del día está relacionado con el acta de la sesión anterior. Le pido, diputada Secretaria someta a votación el acta en mención para su aprobación. LA C. SECRETARIA.- Para su aprobación se pregunta a las diputadas y diputados, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. 3 Aprobada el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agotado el numeral 3, diputada Secretaria, le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Numeral 4. Discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados de Sonora, Chihuahua, Chiapas y Morelos a armonizar sus respectivas constituciones en materia de derechos humanos.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros diputados, el documento en mención fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis, ¿tienen alguna observación sobre este asunto?

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, no habiendo más oradores en la lista, a aprobar este dictamen por votación económica.

para la Defensa de los Derechos Humanos y la Salud A. C., la Asociación Nacional de Pacientes con Tumores Óseos y Partes Blandas A.C., Miel que Vino del Cielo A.C. La quinta persona, Manuel Jorge Carreón Pera, postulado por el Instituto de Estudios de Proceso Penal Acusatorio A.C. La sexta persona, Abraham Daniel Manríquez Santiago, postulado por el Instituto Mexicano de Lengua de Señá A.C. La séptima persona, Cecilia Elena Guillén Lugo, postulada por sí misma. Octava persona, Gabriel Isaac Rojas Arenas, de la Organización Yolia Niños de la Calle A.C. Ha cubierto todos los requisitos. La novena y última persona, Rosalinda Morales Durán, de la Organización Agenda 0 A.C. Ha cubierto todos los requisitos. Son estas las 9 personas que acudieron a las oficinas de la comisión a registrarse como aspirantes al Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. ¿Algún otro compañero o compañera desea hacer uso de la palabra? No habiendo más oradores en la lista, solicito aprobar este formato por votación económica. 5 Le solicito a la Secretaria realice el procedimiento. Diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Nos dieron a conocer las personas que se inscribieron, pero no hemos visto el formato, o sea, que pudiéramos comentar sobre el formato para poderlo aprobar.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí. Por solicitud del diputado Gaviño daré lectura al formato para el desarrollo de las entrevistas a candidatas y candidatos a ocupar el cargo de Consejeras y Consejeros Honorarios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Primer punto del orden del día: Bienvenida por parte del diputado que Preside la Comisión de Derechos Humanos del Constitución de la Ciudad de México. Segundo punto: La entrevista iniciará a la hora citada de cada persona postulante. En caso de que la o el postulante no se presente después de 5 minutos de la hora indicada, se cancelará su entrevista. Tercer punto: La entrevista tendrá una duración máxima de 20 minutos, de los cuales los primeros 5 minutos serán para la presentación del postulante y su plan de trabajo. Posteriormente se realizarán las preguntas por parte de cada una de las y los diputados que deseen intervenir, que no excederá de 5 minutos. Finalmente, serán 5 minutos para la

intervención final por parte del postulante para responder las preguntas. Cuarto punto del orden del día. El orden de intervención será el siguiente: en primer lugar el Partido Revolucionario Institucional, en segundo lugar el Partido de la Revolución Democrática, en tercer lugar el Partido del Trabajo, en cuarto lugar el Partido Acción Nacional y finaliza el Partido MORENA. Punto número cinco del orden del día: Únicamente las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México y los postulantes podrán hacer uso de la palabra durante el tiempo del proceso de la entrevista. Durante todo el proceso de la entrevista todos los asistentes al salón de sesión deberán guardar silencio, conducirse con respeto, tolerancia y cordialidad. Finaliza la entrevista. Es este el formato propuesto, diputado Gaviño. 6 ¿Alguna duda respecto al formato? Diputada Secretaria, podría someter a votación.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el formato para desarrollar las entrevistas a las personas candidatas a ocupar los cargos de consejeras y consejeros honorarios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por la mayoría, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agotado el numeral 5, diputada Secretaria le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Numeral 6, discusión o en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros diputados, el documento en mención fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis. Tenemos una serie de discusiones respecto a puntos de acuerdo pendientes, que estaremos proponiendo se resuelvan en la próxima sesión ordinaria, el listado de pendientes está incluido en el documento. Diputada Secretaria, si algún diputado o diputada tendría intención de hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra? No, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo más oradores en la lista, solicito aprobar el Primer Informe Trimestral del Segundo Año por votación económica. Le solicito a la Secretaria realice el procedimiento.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el Primer Informe Trimestral del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por la mayoría, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Agotado el numeral sexto, le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Es el numeral 7, asuntos generales. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados si desean enlistar algún asunto general. El diputado Gaviño desea hacer uso de la voz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo quisiera que esta comisión, todos sus miembros estuviéramos muy atentos de la posible reforma constitucional de la Constitución General, en lo que respecta al sistema penal acusatorio y la pretensión de tener un Código Penal general en la República Mexicana. Esto implicaría evidentemente una regresión de derechos de la ciudad en atención a que, por ejemplo, en Puebla todavía es penado el aborto de una manera muy importante, y evidentemente en la mayoría de los estados se encuentra también esta pena. De tal manera que si se migra a un sistema penal con un código general coercitivo, vamos a tener sin duda regresión de derechos de la ciudad, porque no cabrían penas a nivel nacional con la eliminación que hemos tenido nosotros de una manera histórica. Esto por citar solamente un ejemplo, pero finalmente estamos revisando algunos artículos que se pretenden cambiar, esto no lo digo yo, lo dicen varios tratadistas, varias organizaciones defensoras de derechos humanos, vendría a dar al traste

todo un sistema penal, incluso no solamente con el regreso de lo que sería el arraigo, sino también con figuras que ya han sido superadas desde el punto de vista histórico en la Ciudad de México. De tal manera que, sin decir que esto esté ocurriendo, porque no tenemos todavía las iniciativas, pero sí tenemos algunos elementos para cuando menos estar alertas y revisar desde este momento las posibles violaciones a los derechos humanos que vendrían con una nueva legislación de reformas de una decena de artículos que se están planteando que se vayan a reformar en la Constitución General de la República. Entonces la invitación que estoy haciendo es que estemos atentos de las noticias y de las iniciativas que puedan llegar al Senado de la República, en el sentido de reformas penales y reformas en los procedimientos y también en el código sustantivo, que pudiera implicar reformas constitucionales, pero también en los códigos correspondientes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Gaviño. Estoy seguro que este Congreso y la Ciudad de México darán una batalla importante para que este nuevo Código Federal más bien tenga una óptica progresista como ya lo ha logrado la Ciudad de México. Me uno a su solicitud de que este Congreso sea partícipe de esa discusión.

LA C. SECRETARIA.- La diputada Leticia Estrada, quisiera hacer uso de la voz.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días. Pues yo con otro tema, pues lo que está ocurriendo con la cuestión de la salud en varios hospitales, clínicas, centros de salud, lo que está pasando con el INSABI, bueno muchas cuestiones sé que son de los periodistas también que quieren pegar, pero la realidad es que están ocurriendo cosas terribles, es un tema muy complicado que yo sí creo que tiene que ver también con los derechos humanos, la salud. A mí me gustaría que tuviéramos alguna reunión nosotros para revisar este tema, porque de veras la situación de la salud está tremenda y tenemos que empezar a ver qué hacemos. Ahorita en caso concreto me quiero referir a un hospital materno-infantil en Contreras, donde hay una cantidad, creo 22, 25 médicos asignados y solo asisten 4 y es una

cuestión del sindicato también, las transas que hay ahí; a las enfermas no las reciben desde el primer paso que son los de vigilancia, los de seguridad, de ahí ya no pasan porque dicen no hay médicos; pero es una situación que se está dando la salud en todos lados y este cambio del INSABI. Sí me gustaría que nos reuniéramos a intercambiar la información que tengamos. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Gaviño. EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Desde luego yo me sumo al planteamiento que hace la diputada, creo que ese tema, aparte de que la Comisión de Salud tiene que estarlo revisando permanentemente, esta Comisión de Derechos Humanos también debería estar atenta en ese tema. Hemos señalado desde varios meses que esto iba a pasar, sucede que hubo un cambio en la legislación en donde el seguro que veía a los que no tenían la posibilidad de tener ISSSTE o Seguro Social, tuvieron la posibilidad de atenderse en las clínicas de tercer nivel y hospitales de especialidades en la Ciudad de México. ¿Qué está ocurriendo? El seguro que estaba cubriendo a toda esta población, de alguna manera parcial hay que señalarlo, no estaba cubierto al 100 por ciento, pero sí tenían la 9 posibilidad de dar recursos a las entidades federativas, cambió la ley y no se tienen las reglas de operación ni tampoco los formatos y la distribución de recursos no está llegando de una manera oportuna. Hay dos formas de atender a los pacientes: una de ellas es con los médicos y enfermeras que tienen plazas asignadas por las localidades, por la Ciudad de México, por los estados y también enfermeras y médicos que se cubrían con guardias y suplencias; estas guardias y suplencias se pagaban con recursos del Seguro Popular, ahora que no se tiene ¿cómo va a llegar? o si va a ir a un fideicomiso y no se tiene todavía claro, viene un bache informativo, pero también desde el punto de vista administrativo y entonces no están llegando los recursos y evidentemente se les debe dinero a estas gentes, a estas enfermeras, a estos médicos y, por lo tanto, están en las calles manifestándose y hay problemas de atención médica a este sector de la población. No estamos hablando de toda la población en general. Los que tienen ISSSTE, los que tienen seguro social están cubiertos, tienen un seguro, los que tienen recursos para pagar las

cuotas de los institutos no tienen problema, pero las personas que eran 3 millones de personas que estaban cubiertas en la ciudad, tienen cuando menos esta falta de información y desde luego también falta de recursos para atender. Por eso nosotros solicitamos y fue aprobado hace unos días en la permanente, en la comisión permanente, que queremos conocer el convenio que firmó el Gobierno de la Ciudad con el Gobierno Federal en torno a este seguro, qué pasó con este recurso y qué va a pasar con este recurso. Efectivamente están pasando cosas en la ciudad y esto es importante que no pase, es decir llega a las personas, sobre todo personas que tienen que ver con enfermedades catastróficas, pero también con atenciones de infantes que no tienen recursos suficientes para poder atenderse con un particular y tampoco se le está dando una cabal atención con los recursos magros que están llegando a la ciudad en lo que respecta al recurso federal. Entonces, yo lo que llamaría aquí la atención de la Presidencia de la comisión y desde luego a todos los integrantes, es de que cuando menos estemos acompañando a la diputada o a la gente que detecte ese tipo de irregularidades para hacer visible estos problemas y poderlos atender de inmediato. EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Sin duda parte de la agenda política de la ciudad y del país desde que arrancó este año, es el tema de salud. Me parece que 10 debemos de participar de manera activa con la Comisión de Salud de este Congreso, en mesas de trabajo que están planeando realizarse con funcionarios del Gobierno Federal para que expliquen el funcionamiento de este nuevo Instituto. También tenemos coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por temas que ha observado respecto a recomendaciones que se han emitido. Estamos planteando también una mesa de trabajo con la Secretaría de Salud de la ciudad para revisar estas anomalías que ha habido en la aceptación de recomendaciones. Yo quisiera, como asunto general, anunciar que las entrevistas a los aspirantes al Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos se realizarán los días 30 y 31 de enero. En breve se les hará llegar de manera formal la convocatoria, pero lo anuncio desde ahora

para que puedan reservar estas fechas en sus agendas. Obviamente el horario todavía está por definirse.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra? No hay más asuntos generales que tratar, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 de la mañana con 43 minutos del día lunes 20 de enero de 2020, se levanta la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos. Gracias a todas y todos por su asistencia.